1

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13085
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5332183

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 26 de 2019	**HORA:**	01:50 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 6 No 190 - 30.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:105662.57 Y1:118939.81 X2:105695.77 Y2:118940.47 X3:105680.29 Y3:118893.64 X4:105658.73 Y4:118896.68	
SECTOR CATASTRAL:	Buenavista.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				20 M2	
UPZ:	9- Verbenal.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				20	
LOCALIDAD:	1 – Usaquén.	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	10	**MENORES**	10
CHIP:	N/A	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA	200 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33616	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa

6. ANTECEDENTES

El Barrio Buenavista de la localidad de Usaquen, donde se ubica el predio de la Carrera 6 No 190 - 30, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1126 el 18 de diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2

Para el sector de la referencia, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, ha emitido los siguientes documentos.

Tabla 1 Documentos emitidos para el sector referenciado

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI-5025 (17/11/2010 – 29/11/2010)
DI– 10701 (27/03/2017)

En atención a los Eventos SIRE No.108588 y 108827 los días 17 y 29 de noviembre del 2010, el IDIGER emitió el Diagnóstico Técnico DI-5025, para el sector de la referencia. En dicha visita se identificó un talud de corte vial con una pendiente cercana a los 70°, en el que se presentó caída de rocas desde la parte superior. El talud presentaba en la parte alta recubrimiento de concreto lanzado con evidencia de agrietamientos y deterioro del mismo, mientras que en la parte baja se identificó un muro de concreto de 1.3 m de altura aproximadamente, al igual que algunas líneas de gaviones como medidas de estabilización. Las afectaciones posiblemente estuvieron asociadas al deterioro del concreto lanzado, por donde se infiltraron aguas superficiales, ocasionando la inestabilidad en el sector. El desprendimiento de los bloques generó afectación sobre la vía, sin embargo, no se identificaron afectaciones en las viviendas localizadas en la parte alta y baja del talud. Se recomendó la evacuación de 7 viviendas localizadas en la parte baja del talud, ante la posibilidad de presentarse nuevos desprendimientos, (ver Figura 1).

En atención al Evento SIRE No.4548782 del día 27 de marzo del 2017, el IDIGER emitió el Diagnóstico Técnico DI-10701, para el sector de la referencia. En dicha visita se evidenció sobre talud vial de la Carrera 6 a la altura de la Calle 190, desprendimientos de suelo de tipo orgánico sobre el carril derecho de la vía. En la parte media del talud de corte, se identificó un sendero peatonal en escaleras y losas en concreto, en el cual no se presentó ninguna afectación por el movimiento en masa identificado en el sector.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Carrera 6 No 190 - 30, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

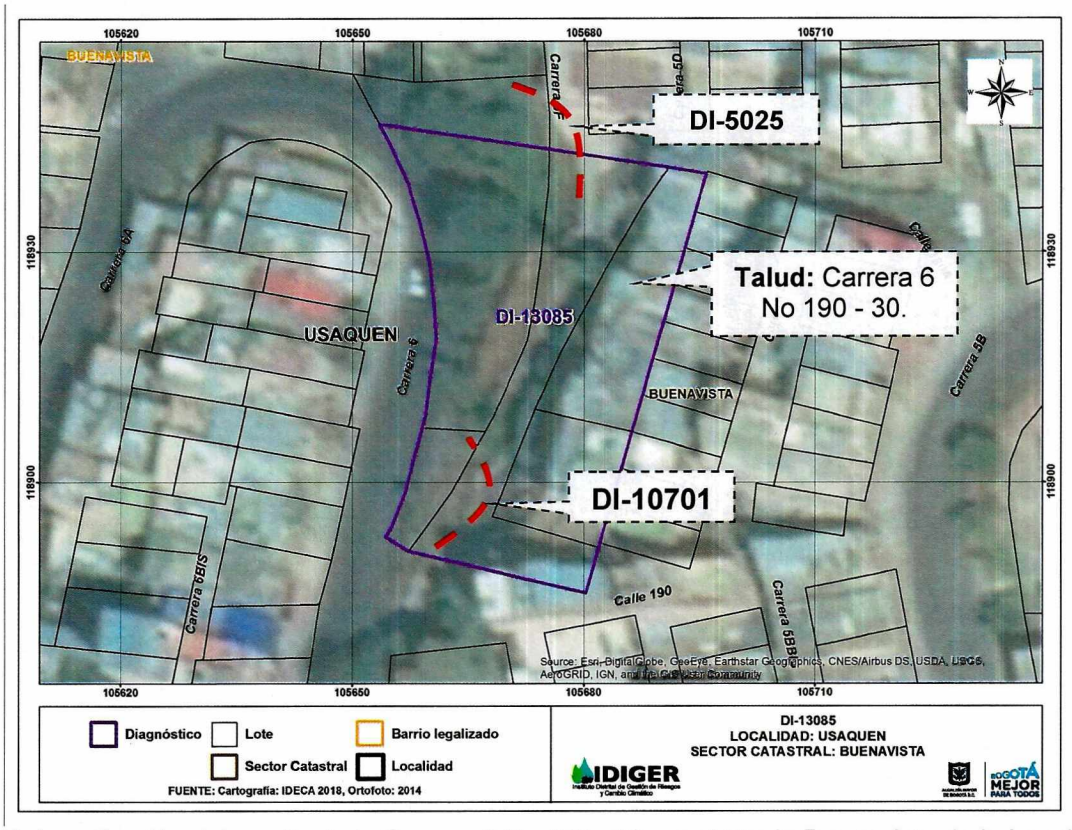


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 6 No 190 - 30, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE No. 5332183, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de abril de 2019 al talud de corte vial de la Carrera 6 a la altura de la Calle 190, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, en un sector que cuenta con servicios públicos. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente media (25° inclinación aproximadamente), sobre la cual se realizaron taludes de cortes para el emplazamiento de las edificaciones, (ver Fotografías 1 y 2).

De acuerdo con los antecedentes, no se observa un avance del movimiento localizado a lo largo del talud vial de la Carrera 6 la altura de la Calle 190, para los diferentes puntos mencionados y descritos en los Diagnósticos Técnicos DI-5025 (2010) y DI-10701 (2017) por parte del IDIGER. Es importante mencionar que, con respecto a las visitas registradas con anterioridad, no se evidencia un estado activo del movimiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

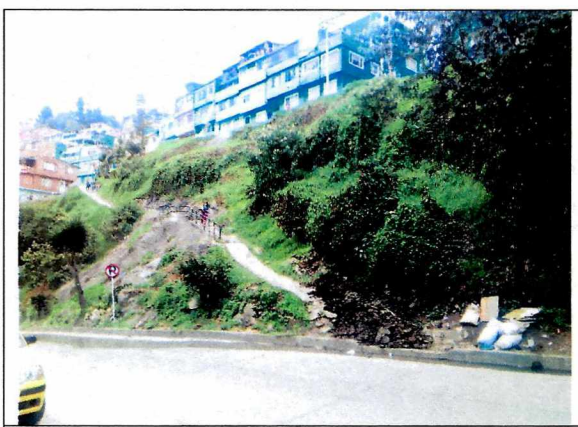
Se realizó inspección visual sobre el sector de la referencia, donde se observa un talud de corte vial, el cual tiene una altura de 8.0 metros a lo largo de unos 60.0 m aproximadamente, donde no se evidencian condiciones de inestabilidad. El material que conforma el talud corresponde a un depósito coluvión conformado por areniscas en matriz limo arenosa, si bien, no se identifican condiciones de inestabilidad, en la actualidad el concreto lanzado que recubre la mayor área del talud presenta colmatación, lo cual impide evidenciar las condiciones de dicha medida de protección a lo largo del talud. Es importante mencionar que en el momento de la visita se evidencia que los lloraderos se encuentran funcionando adecuadamente, (ver Fotografías 3 – 6).

Con base en la inspección visual no se observan movimientos en masa activos en el talud vial, y no se observan desprendimientos de material sobre las viviendas del sector, sin embargo se evidencia la presencia de vegetación sobre la obra de protección del mismo. En las viviendas aledañas no se observaron patologías estructurales como fisuras, grietas o pérdida de verticalidad de los elementos estructurales, (ver Fotografías 7 – 8).

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de mantenimiento de medidas de protección sobre el talud vial.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista panorámica del Sector donde se ubica el talud de corte en el Carrera 6 con Calle 190.



Fotografía 2. Vista del talud de corte en el Carrera 6 con Calle 190.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista del talud de corte cubierto con concreto lanzado en la Carrera 6 con Calle 190.



Fotografía 4. Vista del talud de corte cubierto con concreto lanzado en la Carrera 6 con Calle 190.



Fotografía 5. Vista del talud de corte cubierto con concreto lanzado en la Carrera 6 con Calle 190.



Fotografía 6. Sendero peatonal en el talud de corte, en la Carrera 6 con Calle 190.



Fotografía 7. Viviendas sobre el talud de corte cubierto con concreto lanzado en la Carrera 6 con Calle 190.



Fotografía 8. Viviendas sobre el talud de corte cubierto con concreto lanzado en la Carrera 6 con Calle 190.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 6 No 190 - 30.	Sin Información.	Talud de Corte Vial.	Espacio Público.	-	Leves.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ante un posible deterioro de las condiciones de estabilidad del talud vial de la Carrera 6 a la altura de la Calle 190, es posible que en el futuro se presenten desprendimientos de material del talud evaluado.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones del talud vial de la Carrera 6 a la altura de la Calle 190, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén.

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de la vía y del sendero peatonal cerca del predio de la Carrera 6 No 190 – 30, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida en la actualidad por las condiciones evidenciadas en el sector.

15. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Usaquén, al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, desde sus respectivas competencias, adelantar las acciones necesarias sobre el talud vial de la Carrera 6 a la altura de la Calle 190, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, que limita con vía pública, para garantizar la estabilidad del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Usaquén desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS